



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## PERFIL DE PUESTOS

Nombre del Puesto	Dirección de los Programas de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas y Tecnologías Industriales
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Objetivo del Puesto

Establecer acciones para proporcionar a las alumnas y alumnos del programa educativo una educación de calidad de acuerdo con el Modelo Educativo Basado en Competencias, formándolos como Ingenieros Mecatrónicos con valores universales, competentes en el diseño, desarrollo, mantenimiento e implantación de sistemas, productos o procesos mecatrónicos, con el fin de innovar, mejorar e impulsar el desarrollo tecnológico regional y nacional.

### Relaciones Jerárquicas

Puesto al que le reporta	Secretaría Académica.
Puestos que le reportan	Profesor Investigador Titular. Profesor Investigador Asociado. Técnico Titular. Técnico Asociado. Profesor por Asignatura.

### Funciones

- Planear, Gestionar y Supervisar las actividades del Programa Educativo.
- Dirigir y Controlar el Proceso de Programación del Programa Escolar.
- Participar en la selección del personal docente del Programa Educativo.
- Determinar los requerimientos de recursos humanos, materiales y de infraestructura que requiera el Programa Educativo para su consideración en el Programa Operativo Anual.
- Formular, Implementar y Evaluar el Programa de Desarrollo del Programa Educativo.
- Designar funciones académico-administrativo al personal docente y administrativo a su cargo.
- Detectar necesidades de capacitación del personal docente.
- Dirigir las actividades propias de las acreditaciones y evaluaciones pertinentes del Programa Educativo.
- Participar activamente en órganos colegiados internos.

### Requerimientos del Puesto

Escolaridad Mínima	Maestría o Grado Superior (Titulado)
Profesión	Mecatrónica, Sistemas y Tecnologías Industriales o afín.
Años de experiencia	Cinco años en el área y dos años como docente
Conocimiento experiencia requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia docente de dos años.</li> <li>• Diseño curricular.</li> <li>• Modelo Educativo.</li> <li>• Marcos de referencia de evaluación y acreditación de programas educativos.</li> <li>• Perfil de la planta docente.</li> </ul>

### Fecha de actualización

Septiembre 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
Ing. Elizabeth Reyes Tinajer Jefa de Departamento de Recursos Humanos	Mtro. Miguel Méndez Godínez Encargado de la Secretaría Administrativa	Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez Rector



TRANSFORMANDO LA INVESTIGACIÓN  
2003 - 2023

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830

[www.upp.edu.mx](http://www.upp.edu.mx)

771 547 75 10